

MIÉRCOLES, 18 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 244

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE

CVE-2024-10521 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2025*

EXPEDIENTE: 2024/96

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de 11 de diciembre de 2024, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Valle de Villaverde para 2025, cuyo Estado de Gastos asciende a 889.949,97 € y el Estado de Ingresos a 897.421,94 €.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (RDLeg. 2/2004, de 5 de marzo), se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, en la Secretaría municipal, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales, en los términos del artículo 170 del TRLRHL, los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado, no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará aprobado este Presupuesto definitivamente.

Valle de Villaverde, 12 de diciembre de 2024.

La alcaldesa,

Esther Gómez Pascual.

2024/10521

CVE-2024-10521